

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO LIGA UNIVERSITARIA DE DEBATE ACADÉMICO



CMM
COLEGIOS MAYORES DE MADRID

ÍNDICE

Art. 1. Ámbitos de aplicación	3
Art. 2. Fechas y modalidad	3
Art. 3. Afiliación de los participantes	3
Art. 4. Composición de los equipos	4
Art. 5. Indumentaria	4
Art. 6. Tema de debate	4
Art 7. Inscripción	5
Art. 8. Fases de competición	6
Art. 9. Formato de debate	8
Art. 10. El jurado	9
Art. 11. Criterios de evaluación	10
Art. 12. Uso de elementos adicionales	15
Art. 13. Régimen disciplinario	16
Art 14. Comité de competición.	17
Art. 15. Reclamaciones	17
Art. 16. Premios.	17
Art. 17. Aceptación del reglamento. Expresa reserva de modificación	18

Art. 1. Ámbitos de aplicación

El presente reglamento constituye una serie de **normas** que determinan el **funcionamiento de la I Liga Universitaria de Debate Académico CMM**, que tiene por objetivo **promover el debate y la oratoria** en el ámbito universitario.

Su **ámbito de aplicación** se extiende a los debates que tendrán lugar dentro de la **competición**, independientemente de la fase de competición o de la sede; así como la **conducta** de los participantes en todos los espacios y eventos relacionados con el torneo.

Art. 2. Fechas y modalidad

La Liga consta de **cuatro torneos de debate**. Tres de ellos serán clasificatorios y el último será el “torneo de finalistas”, que determinará el ganador de la Liga.

El desempeño en cada torneo clasificatorio otorgará una puntuación a cada uno de los equipos inscritos tal y como se detalla en el **artículo 8.2**:

Las fechas son las siguientes:

- Primer torneo: 21 de octubre
- Segundo torneo: 25 de noviembre
- Tercer torneo: 13 de abril
- Torneo de finalistas: 27 de abril

Los horarios, así como las sedes, se comunicarán a los participantes con debida antelación.

Art. 3. Afiliación de los participantes

Podrán participar en la competición los estudiantes pertenecientes a **cualquier Colegio Mayor de España**. El torneo también se encuentra **abierto** a la participación de **universidades**.

Art. 4. Composición de los equipos

Los equipos podrán inscribir **hasta 6 personas**.

De esos 6 debatientes inscritos, en **cada torneo** cada equipo deberá estar conformado por un **mínimo de 3 y un máximo de 5 personas**. Los **componentes** de cada equipo **pueden variar entre torneos, siempre que estén inscritos en el equipo**, pero **no en distintas rondas en el mismo torneo**.

Entre el **segundo y tercer torneo** se abrirá un **periodo de modificación** de inscripción, en el que los equipos podrán dar de baja a miembros del equipo y/o añadir nuevos debatientes. **Un debatiente que ha participado con un equipo de la Liga** no podrá inscribirse con otro equipo distinto en este periodo.

Los equipos podrán contar con un **formador**, que será debidamente acreditado pero que **no podrá comunicarse** con los participantes **durante los debates**.

Cada **equipo** elegirá de entre sus miembros a un **capitán**, que ejercerá la **representación** del mismo.

Es **requisito indispensable** para la participación en la Liga **cumplimentar la inscripción** en el plazo que se establezca y con el formulario que se defina.

Art. 5. Indumentaria

Los equipos participantes en el torneo deben llevar la indumentaria apropiada para el acto formal al que acuden.

El atuendo permitido incluye las piezas como:

- Trajes, con americana o chaleco.
- Corbatas o pajaritas.
- Blusas y camisas, preferiblemente de colores básicos sin ornamentos.
- Pantalones y faldas formales.
- Los zapatos de estilo mocasines.

Se aconseja la indumentaria de colores claros y sobrios (negro, blanco, azul marino), evitando tonalidades llamativas (rojo, amarillo).

Quedan **excluidas** las piezas como **pantalón vaquero, tops**, atuendo de estilo **deportivo** y zapato de estilo **chancía**.

Art. 6. Tema de debate

Las preguntas serán distintas en cada torneo. Con el fin de facilitar la preparación a los equipos, la temática de todas las preguntas estará interrelacionada entre sí.

La pregunta y el contexto que la acompaña se comunicará a todos los equipos participantes con la suficiente antelación para que puedan llevar a cabo la preparación necesaria.

Art 7. Inscripción

El plazo estipulado para la **inscripción a la Liga Torneo es del 25 de septiembre al 8 de octubre.**

Para **formalizarla**, los equipos deberán abonar con el **ingreso de la cuota** en la cuenta que facilitará el comité de competición al **recibir la ficha de inscripción**, y el correspondiente envío de **justificante (vía e-mail)** antes de que finalice el plazo establecido para ello.

Cada equipo debe pagar una cuota de **inscripción de 350 euros**. En caso de que el equipo **no sea seleccionado** para participar en el torneo, se **devolverá el importe** correspondiente a su inscripción.

Únicamente **podrán participar** en este los equipos que cumplan los **requisitos** establecidos en el **artículo 4**.

En caso de alcanzar el cupo de equipos, se reducirá el número de equipos por institución, pasando a ser uno en vez de dos. **Los equipos institucionales siempre tendrán prioridad frente a los equipos mixtos**, garantizando así la pluralidad y diversidad en cuanto a representación de los diversos Colegios Mayores en el Torneo.

De esta forma, el orden de prioridad es el siguiente:

- El primer equipo inscrito de cada institución.
- En el caso de que la institución lo prefiera, puede sustituir el primer equipo inscrito por el segundo, si así lo desearan todos los participantes. Para ello, deberá notificar al comité organizativo con suficiente antelación a través de los medios proporcionados.
- El primer equipo mixto pertinente a estas instituciones.
- El segundo equipo inscrito de cada institución.
- El resto de los equipos inscritos.

Los equipos **no se considerarán oficialmente inscritos hasta que así sea comunicado por la entidad organizadora del torneo**, mediante correo expreso o publicación de equipos admitidos a competición, una vez finalizado el plazo de inscripción. **Se comunicará asimismo el puesto en la lista de espera** por si una vez cerradas las inscripciones se produjera alguna baja.

Art. 8. Fases de competición

8.1. Composición de los torneos

La competición consta de **tres torneos clasificatorios y un torneo final**.

En los torneos clasificatorios, cada equipo debatirá **tres rondas**. **Los cuatro mejor clasificados** competirán en las **semifinales** y la **final**. Finalizados los debates de rondas clasificatorias, se procederá a publicar la clasificación a las semifinales

En caso de empate en número de debates ganados a la finalización de la ronda clasificatoria, los criterios de desempate son los siguientes:

- Mayor puntuación.
- Enfrentamiento directo.
- Faltas y avisos.

En caso de que el empate continúe, se decidirá por sorteo.

Las **semifinales enfrentarán a los equipos de manera directa**, de modo que el que gane avanzará a la final.

Los formatos de los torneos clasificatorios, así como el formato del torneo de finalistas, quedan supeditados a las inscripciones del torneo, por lo que se anunciará una vez estas finalicen y siempre con anterioridad al comienzo del torneo.

8.2 Sistema de clasificación para el torneo de finalistas

En el **torneo de finalistas participarán 8 equipos**: los **6 mejores de la Liga y los 2 finalistas del Torneo Nacional de Colegios Mayores**. En caso de que uno de los equipos se clasifique por ambas vías, el cupo pasará al siguiente equipo mejor clasificado en la Liga.

Cada victoria de un debate, tanto en las rondas como en la fase final, en los torneos clasificatorios otorgará al equipo **un punto** en la clasificación general.

Tras los torneos clasificatorios, se publicará la tabla clasificatoria global, en la que se sumarán los puntos obtenidos en dichos torneos. **Los equipos con mayor puntuación serán los que acudan al torneo de finalistas.**

En caso de empate en número de puntos, los criterios de desempate serán los expuestos en el apartado anterior.

Infografía resumen

LA LIGA **FORMATO**



Art. 9. Formato de debate

9.1. Posturas

En cada debate se enfrentarán dos equipos, que defenderán posturas opuestas. Un equipo defenderá la postura **'A Favor'** y el otro la postura **'En Contra'**. Durante las fases clasificatorias, **las posturas de cada equipo se determinarán de manera previa al debate** mediante el programa de tabulación. Una vez en sala, los equipos deberán rellenar la hoja de participantes que tendrá el responsable de sala, donde se especificarán los miembros del mismo y aquellos que desempeñarán las funciones de oradores y capitán.

Las fases finales, a su vez, se determinarán por **sorteo** llevado a cabo por el **juez principal o responsable de sala** de cada debate minutos antes del comienzo del mismo.

9.2. Intervenciones

Todos los debates comenzarán y terminarán por la postura A Favor, realizándose el cambio de turno en el momento de las conclusiones. Los turnos del debate serán los siguientes:

- Exposición inicial Equipo **A. F.**: 4 minutos.
- Exposición inicial Equipo **E. C.**: 4 minutos.
- 1ª Refutación Equipo **A. F.**: 5 minutos.
- 1ª Refutación Equipo **E. C.**: 5 minutos.
- 2ª Refutación Equipo **A. F.**: 5 minutos.
- 2ª Refutación Equipo **E. C.**: 5 minutos.
- Conclusión Equipo **E. C.**: 4 minutos.
- Conclusión Equipo **A. F.**: 4 minutos.

El número de miembros del equipo que actúen como **oradores será un mínimo de tres**. El resto del equipo podrá intervenir a lo largo del debate mediante interpelaciones al contrincante en su turno de refutaciones y ejercerán de documentalistas.

Durante sus intervenciones, **los oradores podrán recibir apoyo** por parte de su equipo **exclusivamente mediante notas**.

Está expresamente **prohibido añadir evidencias, razonamientos y argumentos nuevos en la conclusión**.

9.3. Interpelaciones

Únicamente durante los **turnos de refutación** los equipos **podrán interpelar** al contrincante. Las interpelaciones podrán ser preguntas, matizaciones, aclaraciones o argumentaciones y **no podrán durar más de 15 segundos**.

Para **realizar una interpelación** cualquier miembro del equipo **levantará la mano** y únicamente cuando **el orador** lo estime oportuno le **concederá la palabra**. El orador gozará de libertad de conceder o no la palabra según lo estime oportuno, aunque será valorado positivamente la concesión de, al menos, una pregunta.

9.4. Incomparecencia o retraso

El retraso o la incomparecencia al debate de cualquier equipo tendrá como consecuencia las siguientes penalizaciones:

- Retraso de entre 5 y 10 minutos conlleva a una falta leve para el equipo causante.
- Retraso de entre 10 y 15 minutos conlleva a una falta grave para el equipo causante.
- Retraso de 15 minutos o más supone la pérdida automática de la ronda por parte del equipo causante, obteniendo la media de ítems conseguidos en los debates anteriores de la misma fase.

Art. 10. El jurado

Todos los debates serán juzgados por al menos un juez dependiendo de la disponibilidad de los mismos. En los casos en los que haya **más de un juez**, uno asumirá la función de **juez principal y será la máxima autoridad** en la sala antes, durante y después del debate.

Una vez termine el debate los jueces se reunirán para deliberar el resultado del debate. **Cuando tengan el resultado, el jurado firmará el acta del debate y la entregará al comité de competición del evento.** En los debates pertinentes, el resultado será revelado por los jueces durante el feedback, sin dar a conocer el número de puntos obtenidos. Será el **comité de competición**, a través del punto de información, el que haga **públicos los puntos de los debates, al final de cada fase.**

Tras la deliberación, los jueces, si lo consideran oportuno y el tiempo lo permite, se reunirán con los equipos para poder comentar con ellos las valoraciones que han hecho del debate, siempre con ánimo de ayudar en la formación de los debatientes.

El jurado deberá emitir un **veredicto de forma colegiada** en el que se dará ganador a uno de los dos equipos. **No se permitirán empates.** En caso de discordancia y número par de jueces, **prima el criterio del juez principal.** El jurado **rellenará un acta en la que valorará la actuación de los dos equipos** siguiendo los claros criterios que el comité de competición les

otorgará en el acta de debate. Los jueces, a través del acta de debate, **darán su voto al mejor orador** del debate.

El jurado, bien por iniciativa propia, bien por petición de uno de los capitanes, **podrá requerir** a los equipos participantes que **demuestren la veracidad de cualquier dato** que utilicen a lo largo del debate. **Nunca se podrá solicitar tal arbitraje durante la intervención de un orador**, se hará siempre al finalizar cada turno. Si la **iniciativa** proviene de alguno de los **capitanes**, los mismos deberán **levantar la mano y proceder a la petición** de verificación del dato correspondiente.

El jurado, a través del juez principal, tiene potestad para expulsar a cualquier persona de la sala o a cualquier componente de algún equipo que lleve a cabo un comportamiento indebido durante el debate.

10.1. Retroalimentación

La retroalimentación, o feedback, es el proceso en el que el panel de jueces comunica el resultado y la justificación del mismo a los equipos debatientes. Esta retroalimentación se dará **solo en las rondas** denominadas como **“abiertas”**.

Según el número de inscritos y de salas, la organización designará alguna de las rondas como “cerradas”, y en ellas no se dará la retroalimentación.

Art. 11. Criterios de evaluación

El método de **puntuación** pretende eliminar los típicos cuestionarios por ítems donde se valoraban elementos del discurso de forma individual y descontextualizada. Se instaura la tabla de puntuación por la que se tendrá que puntuar cada discurso del **1 al 10** en base a unos **criterios de referencia**. Cada uno de los turnos (introducción, refutaciones y conclusión) tienen **distintas especificidades**. No será necesario que el orador cumpla todos los requisitos de un mismo rango, sino que se espera de los jueces del torneo que tomen la tabla como guía para enmarcar en una puntuación específica a cada uno de los oradores según se ajuste su discurso a los elementos previstos y otros que puedan considerarse análogos.

Es **posible introducir un decimal** en la puntuación. **El comité de competición agradece a la organización del Club de Debate Elías Ahuja** y la organización de su torneo académico 2019 por la confección de una tabla de puntuación que ha sido tomada como ejemplo y referencia para efectuar la presente adaptación. Se ruega a los jueces del torneo que **lean la tabla con anterioridad** al mismo a fin de aplicar la misma correctamente, así como efectúen las cuestiones que consideren pertinentes al comité de organización.

Una vez decidido el ganador debe otorgarse la puntuación a **cada uno de los turnos** del debate en el rango de **1 al 10 según la escala**. Los puntos de equipo contendrán la suma de los puntos **individuales** de cada orador (10 puntos por turno), así como **5 puntos** refe-

ridos al **equilibrio** de los miembros **del equipo** (donde se valorará la participación equitativa en los turnos e interpelaciones así como la igualdad entre los debatientes, primando este criterio respecto al de la individualidad de alguno de los miembros del equipo o el trabajo en mesa) y la interacción mostrada a través de las preguntas e interpelaciones efectuadas en el turno de contrario. Esto da un total de **45 puntos por equipo**. El equipo que se ha considerado ganador siempre deberá tener mayor puntuación en este momento.

A esta puntuación se le deben **restar las faltas** cometidas por cada uno de los equipos, lo que daría el resultado final. Es relevante seguir este orden ya que en casos en los que la diferencia entre los equipos sea reducida y existan faltas estas podrían terminar decantando el resultado final y otorgar ganador al equipo que no se había decidido en un primer momento. Si se da la -retorcida- situación en la que tras restar a un equipo la puntuación correspondiente por **sus avisos y faltas** se produce un **empate**, el equipo **ganador** será el que inicialmente tenía **mayor puntuación**.

11.1. Tabla de puntuaciones

TURNO DE INTRODUCCIÓN			
	EXORDIO	ORDEN DISCURSO	ARGUMENTOS
10	Es inmejorable , forma una unidad con la línea argumental. La forma muestra el total dominio de la oratoria, persuade y estimula los sentimientos del auditorio al completo	Es insuperable . En su totalidad enfatisa y realiza la línea argumental.	Son totalmente atingentes . Se encuentran explicados a la perfección y resulta imposible pensar respuestas satisfactorias a los mismos.
9	Resalta de forma potente la línea argumental, aportando un brillante valor retórico a la línea. La forma del orador es excepcional y constantemente engrandece su discurso hasta el punto de ser capaz de estimular los sentimientos del auditorio.	Mayoritariamente enfatiza y realiza la línea argumental. Es totalmente proporcionado y difícilmente podría mejorarse.	Son totalmente atingentes . Son brillantes y son explicados de forma sobresaliente y será necesaria una respuesta extremadamente sofisticada para enfrentarlos.
8	Resalta la línea argumental y aportan un valor retórico a la misma. El orador muestra su discurso con total seguridad y su forma aporta generalmente un extra de persuasión a su discurso.	En ocasiones ayuda a enfatizar y realzar la línea argumental. Es totalmente proporcionado y, aunque no existen imprecisiones, podría adecuarse de mejor manera para adaptarse a las necesidades del discurso	Abordan los temas principales del debate. No existen fallos lógicos evidentes y son necesarias buenas respuestas para enfrentarlos .
7	Es útil para la comprensión de la línea. El orador expresa el discurso con seguridad y en ocasiones aporta persuasión a su discurso	Es totalmente coherente y hace sencillo el entendimiento de la totalidad de ideas a transmitir. De forma mínima se pueden encontrar imprecisiones en el mismo.	Abordan los principales temas relevantes del debate. Mayoritariamente los argumentos son bien contruidos aunque eventualmente se pueden observar saltos lógicos o déficits en la explicación.
6	Es coherente con la línea. La forma del orador es aceptable y no existen imprecisiones.	Es mayoritariamente adecuado y la línea es coherente entre sí. No obstante, en ocasiones puede existir desproporción del tiempo usado para distintos argumentos o uso incorrecto del tiempo en algún momento del discurso.	Abordan la mayoría de los temas relevantes del debate. En ocasiones se observan saltos lógicos o déficits en la explicación, si bien no son simplistas.
5	Guarda alguna relación con la línea aunque no aporta valor a la misma. La forma del orador únicamente tiene algunas imprecisiones .	No impide su entendimiento adecuado. En ocasiones puede existir desproporción del tiempo usado para distintos argumentos o uso incorrecto del tiempo en algún momento del discurso.	Poseen algunos argumentos relevantes, aunque no abordan todos los temas centrales. La argumentación es simple y vulnerable a buenas respuestas.
4	Existe , aunque solo guarda relación vaga con la línea. La forma del orador adolece de múltiples imprecisiones .	Es ocasional y, aunque se pueden entender las ideas principales, se dificulta en ocasiones la comprensión adecuada de la línea .	Tienen algunas afirmaciones y comentarios , así como tiene significativas lagunas lógicas o cuestiones irrelevantes acorde al tema del debate.
3	Existe , aunque no se observa relación con la línea . La forma del orador adolece de constantes imprecisiones significativas	Se encuentra mayoritariamente desordenado , pero se pueden inferir las principales ideas de la línea	Se basan mayoritariamente en afirmaciones y comentarios , así como tiene significativas lagunas lógicas .

2	No existe exordio o figuras de ornamentación o bien estos y la forma del orador son inadecuados , aunque no son perjudiciales para el entendimiento del discurso.	Se encuentra totalmente desordenado , aunque se puede imaginar alguna idea principal de la línea.	Se componen únicamente de meras afirmaciones o comentarios .
1	No existe exordio o figuras de ornamentación del discurso. La forma del orador es perjudicial para el entendimiento del discurso.	Se encuentra totalmente desordenado , siendo prácticamente imposible inferir un esbozo de la línea argumental.	Es más dañina que beneficiosa para su postura .

TURNOS DE REFUTACIÓN			
	FORMA	ORDEN DISCURSO	ARGUMENTOS
10	Muestra el total dominio de la oratoria, persuade y estimula los sentimientos del auditorio al completo. Únicamente con la contestación de las preguntas ha refutado excepcionalmente la totalidad de puntos relevantes de la línea contraria. Las refutaciones son incontestables y elimina por completo la línea de contrario.	Es inmejorable . En su totalidad enfatiza y realza la línea argumental y refutaciones.	Son totalmente atingentes . Se encuentran explicados a la perfección y resulta imposible pensar respuestas satisfactorias a los mismos. Las evidencias responden perfectamente a las cuestiones del debate, pareciendo imposible contradecirlas .
9	Es excepcional y constantemente engrandece su discurso hasta el punto de ser capaz de estimular los sentimientos del auditorio. La contestación de las preguntas es sobresaliente, refutando a través de estas alguno de los puntos clave del contrario. La línea del equipo contrario ha quedado sin validez en sus puntos relevantes.	Mayoritariamente enfatiza y realza la línea argumental y refutaciones. Es totalmente proporcionado y difícilmente podría mejorarse.	Son totalmente atingentes . Son brillantes y son explicados de forma sobresaliente y será necesaria una respuesta extremadamente sofisticada para enfrentarlos. Las evidencias aportan un gran valor añadido , probando la mayoría de los puntos más importantes del debate.
8	El orador muestra su discurso con total seguridad y su forma aporta generalmente un extra de persuasión a su discurso. La contestación a alguna de las preguntas llega a ser brillante , beneficia siempre sus ideas y menoscaba la argumentación del equipo contrario. Interacciona correctamente con la línea contraria dañando gravemente casi la totalidad de esta.	En ocasiones ayuda a enfatizar y realzar la línea argumental y refutaciones. Es totalmente proporcionado y, aunque no existen imprecisiones, podría adecuarse de mejor manera para adaptarse a las necesidades del discurso.	Abordan los temas principales del debate. No existen fallos lógicos evidentes y son necesarias buenas respuestas para enfrentarlos. Las evidencias dan un valor añadido a la línea, probando sustancialmente algunos de los puntos más relevantes del debate.
7	El orador expresa el discurso con seguridad y en ocasiones aporta persuasividad a su discurso. La contestación a las preguntas le beneficia generalmente . Interacciona directamente con la línea contraria dañando mayoritariamente parte de la misma.	El orden del discurso es totalmente coherente y hace sencillo el entendimiento de la totalidad de ideas a transmitir. De forma mínima se pueden encontrar imprecisiones en el mismo.	La línea aborda los principales temas relevantes del debate. Mayoritariamente los argumentos son bien contruidos aunque eventualmente se pueden observar saltos lógicos o déficits en la explicación. Mayoritariamente, las evidencias son útiles para apoyar la línea argumental.

6	<p>Es aceptable y no existen imprecisiones. La contestación a las preguntas le beneficia mínimamente. En ocasiones llega a mitigar alguna parte nuclear de la línea contraria.</p>	<p>Es mayoritariamente adecuado y la línea es coherente entre sí. No obstante, en ocasiones puede existir desproporción del tiempo usado para los argumentos.</p>	<p>Abordan la mayoría de los temas relevantes del debate. En ocasiones se observan saltos lógicos o déficits en la explicación, si bien no son simplistas. alguna de las evidencias usadas es atinente y relevante para apoyar adecuadamente la línea argumental.</p>
5	<p>Únicamente tiene algunas imprecisiones aunque mayoritariamente es aceptable. La contestación a las preguntas es irrelevante para el debate. En ocasiones llega a mitigar alguna parte no nuclear de la línea contraria.</p>	<p>No impide su entendimiento adecuado. En ocasiones puede existir desproporción del tiempo usado.</p>	<p>La línea posee algunos argumentos relevantes, aunque no aborda todos los temas centrales. La argumentación es simple y vulnerable a buenas respuestas. Las evidencias potencialmente son atinentes, pero carecen de la explicación necesaria para darle utilidad alguna.</p>
4	<p>Adolece de múltiples imprecisiones. La contestación a las preguntas no es correcta, si bien el daño a su credibilidad es mínimo. Solo enfrenta la línea contraria de forma tangencial en ocasiones y de manera inocua.</p>	<p>Es ocasional y, aunque se pueden entender las ideas principales, se dificulta en ocasiones la comprensión adecuada del discurso.</p>	<p>Tiene algunas afirmaciones y comentarios, así como tiene significativas lagunas lógicas o cuestiones irrelevantes acorde al tema del debate. Generalmente se acompaña el discurso de un número adecuado de evidencias, pero no son útiles para la línea.</p>
3	<p>Adolece de constantes imprecisiones significativas. La contestación a las preguntas no es correcta, lo que daña su credibilidad de forma relevante. Aunque se refiere a la postura contraria, únicamente menciona la misma sin llegar a enfrentarla.</p>	<p>Se encuentra mayoritariamente desordenado, pero se pueden inferir las principales ideas.</p>	<p>Se basan mayoritariamente en afirmaciones y comentarios, así como tiene significativas lagunas lógicas. Hay alguna evidencia, pero es irrelevante a efectos de la línea.</p>
2	<p>Es inadecuada, aunque no impide el entendimiento del discurso. No acepta o no contesta realmente a las preguntas ni interacciona con la línea contraria.</p>	<p>Se encuentra totalmente desordenado, aunque se puede imaginar alguna idea principal.</p>	<p>Se componen únicamente de meras afirmaciones o comentarios. Muestran o citan documentos que ni siquiera podrían ser considerados como evidencias sino como elementos narrativos o ejemplos.</p>
1	<p>Es perjudicial para el entendimiento del discurso. No acepta o no contesta las preguntas ni interacciona con la línea contraria.</p>	<p>Se encuentra totalmente desordenado, siendo prácticamente imposible inferir un esbozo de la línea y refutaciones.</p>	<p>La argumentación es más dañina que beneficiosa para su postura. No se muestran evidencias.</p>

TURNO DE CONCLUSIÓN

	EXORDIO Y CONTEXTO	ORDEN DISCURSO	ANÁLISIS/RESUMEN
10	Son inmejorables y forman una unidad con la línea argumental. La forma muestra el total dominio de la oratoria, persuade y estimula los sentimientos del auditorio al completo.	Es insuperable. En su totalidad enfatiza y realza la conclusión.	Es innegable y no cabe la posibilidad de contradecirlo
9	Resaltan de forma potente la línea argumental, aportando un brillante valor retórico a la línea. La forma del orador es excepcional y constantemente engrandece su discurso hasta el punto de ser capaz de estimular los sentimientos del auditorio.	Mayoritariamente el orden del discurso enfatiza y realza la conclusión. Es totalmente proporcionado y difícilmente podría mejorarse.	Es extremadamente preciso y señala todos los puntos importantes. Da herramientas y señala de forma sobresaliente los motivos de la victoria de su equipo.
8	Resaltan la línea argumental y aportan un valor retórico a la misma. El orador muestra su discurso con total seguridad y su forma aporta generalmente un extra de persuasión a su discurso.	En ocasiones ayuda a enfatizar y realzar la conclusión. Es totalmente proporcionado y, aunque no existen imprecisiones , podría adecuarse de mejor manera para adaptarse a las necesidades del discurso	Aborda la mayoría de los puntos relevantes, así como realza notablemente la mayoría de los beneficios mostrados por su equipo.
7	Son útiles para la comprensión de la línea. El orador expresa el discurso con seguridad y en ocasiones aporta persuasividad a su discurso.	Es totalmente coherente y hace sencillo el entendimiento de la totalidad de ideas a transmitir. De forma mínima se pueden encontrar imprecisiones en el mismo.	Se centra en alguno de los puntos relevantes , así como realza correctamente una parte de los beneficios de su equipo.
6	Son coherentes con la línea. La forma del orador es aceptable y no existen imprecisiones.	Es mayoritariamente adecuado y la línea es coherente entre sí. No obstante, en ocasiones puede existir desproporción del tiempo usado.	Es adecuado. El análisis es simplista y se centra en puntos accesorios del debate.
5	Guarda alguna relación con la línea aunque no aporta valor a la misma. La forma del orador únicamente tiene algunas imprecisiones.	No impide su entendimiento adecuado. En ocasiones puede existir desproporción del tiempo usado.	El turno consiste en el resumen del debate. El análisis es muy reducido y superficial.
4	Existen , aunque sólo guarda relación vaga con la línea. La forma del orador adolece de múltiples imprecisiones.	Es ocasional y , aunque se pueden entender las ideas principales, se dificulta en ocasiones la comprensión adecuada de los puntos de la conclusión.	Aunque llega a resumir la mayoría de lo acontecido en el debate, no existe ningún análisis.
3	Existen , aunque no se observa relación con la línea. La forma del orador adolece de constantes imprecisiones significativas	El discurso se encuentra mayoritariamente desordenado , pero se pueden inferir las principales ideas de los puntos de la conclusión.	Aunque llega a enunciar algunos de los puntos del debate, no existe ningún análisis y olvida varios importantes.
2	No existe exordio o figuras de ornamentación o bien estos y la forma del orador son inadecuados, aunque no son perjudiciales para el entendimiento del discurso.	Se encuentra totalmente desordenado , aunque se puede imaginar alguna idea principal de los puntos de la conclusión.	Enuncia algunos puntos superficiales de la pregunta, pero no analiza los puntos del debate.
1	No existe exordio , contextualización o figuras de ornamentación del discurso. La forma del orador es perjudicial para el entendimiento del discurso.	Se encuentra totalmente desordenado , siendo prácticamente imposible inferir un esbozo de los puntos de la conclusión.	Es más dañino que beneficioso para su equipo.



Art. 12. Uso de elementos adicionales

Queda completamente **prohibido** el uso de **aparatos electrónicos**, tales como tabletas, teléfonos móviles o similares durante el desarrollo de los debates, salvo a los meros efectos de contribuir a éste para mostrar alguna evidencia. En ese caso, para evitar confusiones, si se desea hacer uso de un aparato electrónico como recurso para mostrar una evidencia, deberá comunicarse al jurado antes del comienzo del debate mostrando que no tiene conexión a Internet.

Art. 13. Régimen disciplinario

Las penalizaciones se dividen en avisos, **faltas leves, faltas graves y expulsión**. El jurado de cada debate tiene potestad para señalarlas. Será el juez principal el encargado de anunciarlas al equipo amonestado inmediatamente después de finalizar el turno de palabra en el cual se haya cometido la falta. Cualquier penalización deberá constar en el acta del debate.

Los avisos, se darán por:

- **Desajuste** positivo o negativo de entre **8 y 15 segundos** respecto del tiempo establecido para cada intervención.
- **Interpelar o interrumpir** al orador del equipo contrario durante su intervención sin que el mismo haya cedido la palabra. Realizar una interpelación que supere el tiempo establecido.
- **Retrasos** en la hora de asistencia al debate de **hasta 5 minutos**.

Las faltas leves, que supondrán la pérdida de **2 puntos** sobre el total del debate, se señalarán por:

- Acumulación de **2 avisos** en un mismo debate.
- **Desajuste** positivo o negativo de más **de 15 segundos** respecto al tiempo establecido para cada intervención.

- Enunciar una **cita o dato falso** o poco veraz, que no afecte de manera relevante al curso del debate.
- **Retrasos** en la hora de asistencia al debate de entre **5 y 10 minutos**.

Las faltas graves, que supondrán que el equipo pierda **10 puntos** sobre el total del debate, se señalarán por:

- Acumulación de **2 faltas leves** en el mismo debate.
- **Insultos**, desacatos o desprecios al jurado, al público o a cualquiera de los miembros del equipo contrario o del suyo propio, antes, durante o después de cualquier debate.
- **Retrasos** en la hora de asistencia al debate de entre 10 y 15 minutos.

Supondrán la **pérdida automática del debate** con 0 puntos:

- Que desempeñase la función de **orador** cualquier miembro que **no** se hubiese **inscrito** como tal.
- La expulsión de uno o varios de los componentes del equipo por **faltas de respeto inaceptables**.

- **Incomparecencia o retraso en la hora** de asistencia al debate por encima de 15 minutos. (Según lo estipulado en el artículo 9.4).
- El uso de **internet** o cualquier otro medio de comunicación que resulte acreditado.

Se entenderán por faltas de respeto inaceptables aquellas que afecten a la condición física, de género, sexual, religiosa, étnica o de cualquier otro carácter si el juez así lo estimara.

Las penalizaciones servirán, además de para restar lo convenido en la ficha de evaluación, como criterios de desempate según lo establecido en el punto 7 del presente reglamento.

Art 14. Comité de competición.

El **comité de competición** será el organismo último de **reclamación y apelación**, que resolverá cualquier posible conflicto que se plantee. Estará compuesto por cuatro miembros de la organización técnica:

- Jorge Ochaita Conzález
- Dária Efimova
- Delia García Álvarez
- Alejandro Bellanco Sánchez

Art. 15. Reclamaciones

Las **reclamaciones** sobre los debates podrán realizarse durante los **15 minutos posteriores** a su finalización, al comité de competición.

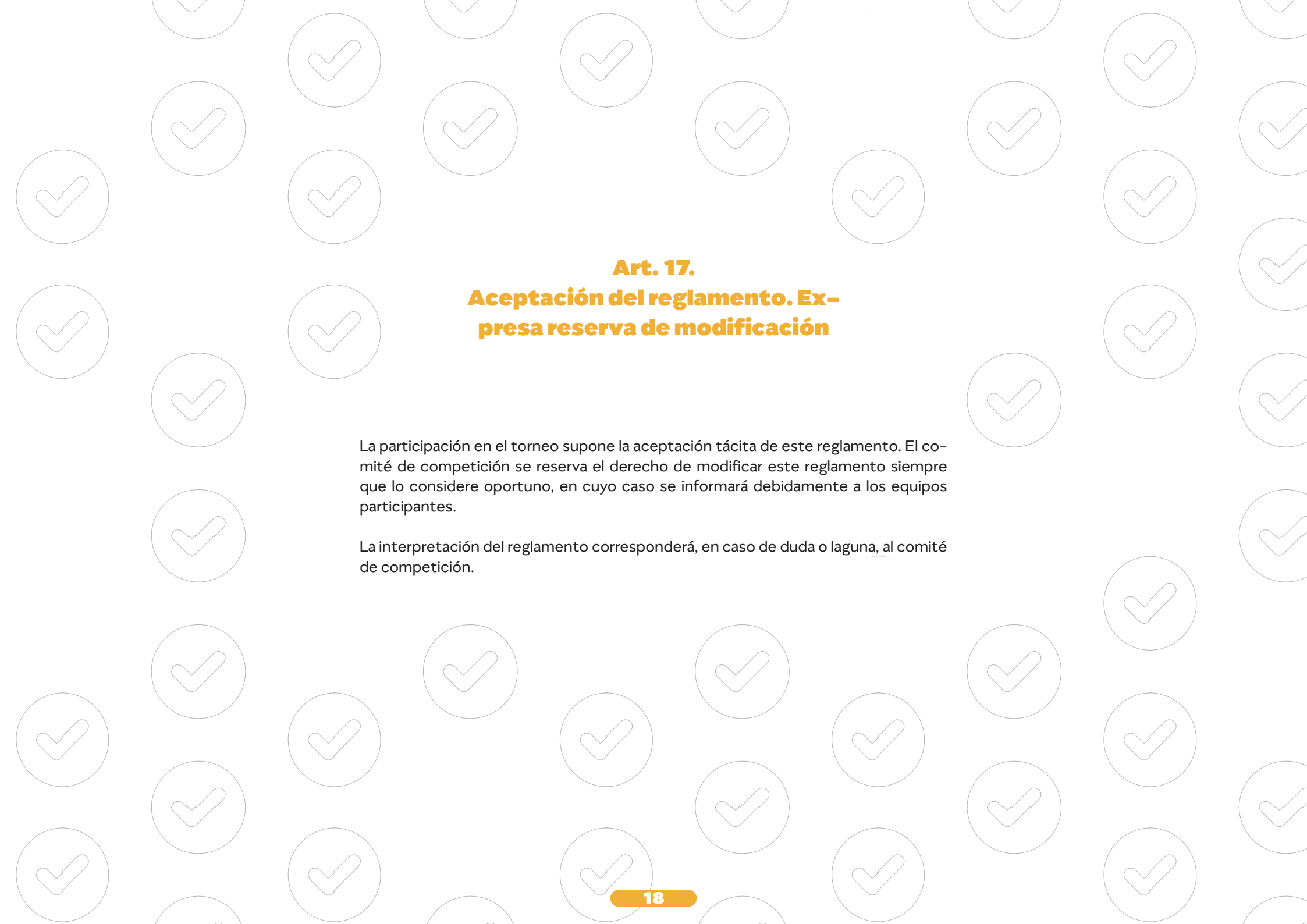
Más allá de la reclamación **presencial**, se habilitarán unos **medios electrónicos** a través de los cuales los participantes puedan dejar la constancia de las reclamaciones. Una vez recibida la reclamación, se contactará con los participantes (dirigiéndose a ellos de manera presencial) para resolver la situación. De esta manera, se puede agilizar la recepción y el trámite de las reclamaciones.

Art. 16. Premios.

Al menos, se entregarán un reconocimiento al **mejor orador** del torneo, así como los siguientes premios:

Equipo **campeón**: 400€

Equipo **subcampeón**: 200€



Art. 17.
**Aceptación del reglamento. Ex-
presa reserva de modificación**

La participación en el torneo supone la aceptación tácita de este reglamento. El comité de competición se reserva el derecho de modificar este reglamento siempre que lo considere oportuno, en cuyo caso se informará debidamente a los equipos participantes.

La interpretación del reglamento corresponderá, en caso de duda o laguna, al comité de competición.

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO LIGA UNIVERSITARIA DE DEBATE ACADÉMICO



CMM
COLEGIOS MAYORES DE MADRID